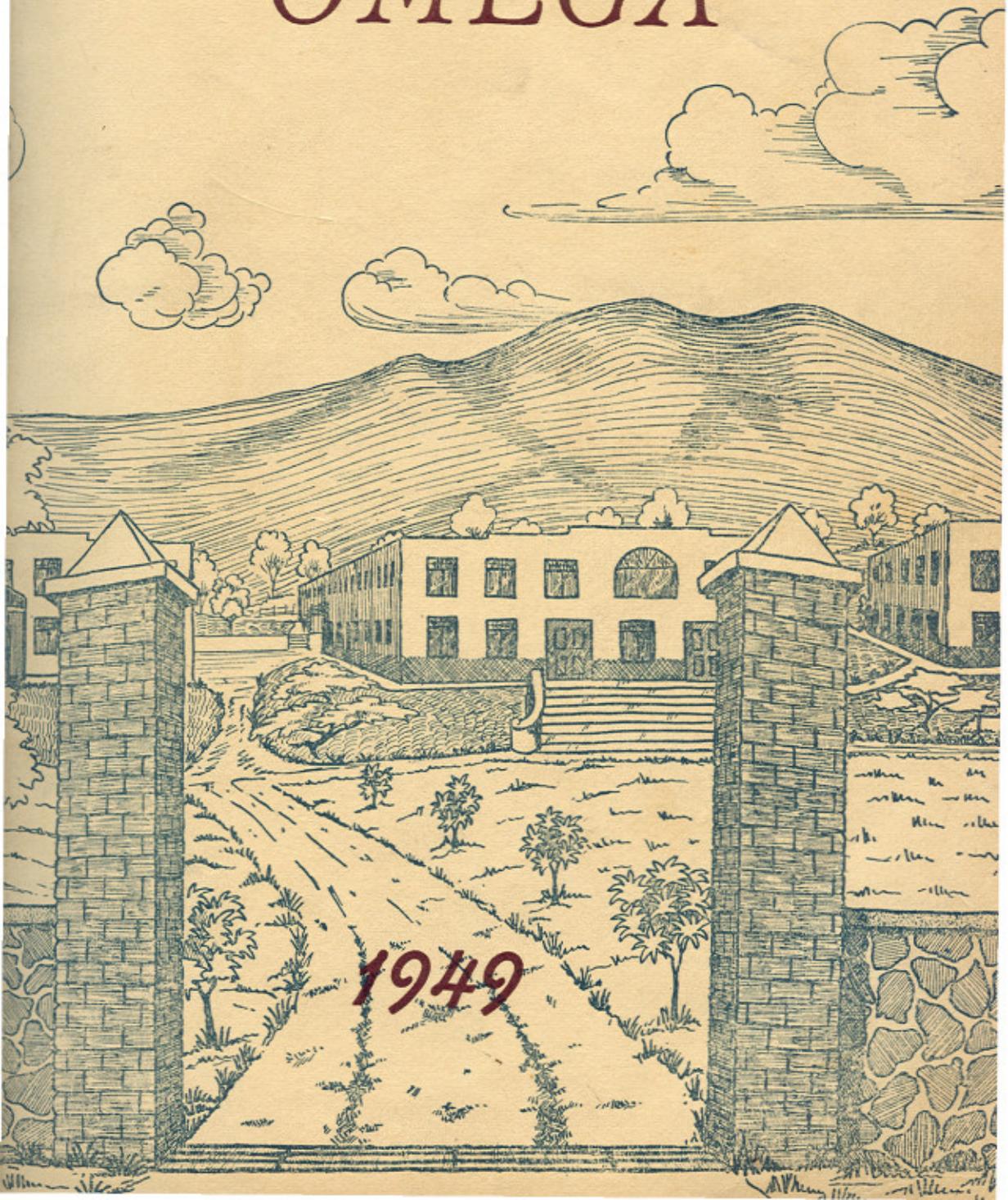


OMEGA



1949

Omega



PUBLICADO POR EL CUERPO ESTUDIANTIL DEL
Instituto Colombo-Venezolano
Medellín, Colombia



1949



JUAN JOSE SUAREZ . . . Director de la Revista
EDUARDO ESCOBAR . . . Tesorero
MARDOQUEO JAIMES . . . Jefe de Propaganda
W. T. COLLINS . . . Director Responsable

Introducción--

MEGA como lo último y mejor, os trae los recuerdos y las añoranzas del pasado, os trae el saludo afectuoso y risueño de las aulas y el cálido estímulo para continuar la jornada empezada. El Colegio siempre fuerte y firme en su devoción a los principios eternos de verdad, fe, honor, sinceridad y reverencia hacia Dios es un factor positivo en la estructura del carácter de todo joven cristiano.

OMEGA os presenta la juventud que labora en el Instituto y os trae un mensaje de ánimo para que crucéis vosotros también sus umbrales!

Dedicación--



LOS alumnos del Instituto Colombo-Venezolano, en reconocimiento de la gran obra realizada por el profesor G. W. Chapman y su distinguida esposa, fundadores de esta Institución, nos complacemos en dedicarles este Anuario.

Son ellos dos seres que conjugan en su personalidad las más claras prendas del espíritu y la inteligencia, el más acendrado sentido de la comprensión y la caridad cristiana.

Para ellos nuestra felicitación.



El Camino a la Fuente del Saber.



Feliz llegada a Acolven

Reseña Histórica de "Acolven"--

L INSTITUTO COLOMBO-VENEZOLANO comenzó sus tareas el 15 de Febrero de 1937 en una casa del barrio de Aranjuez, Medellín, Colombia; con una matrícula de 12 jóvenes bajo la dirección del profesor G. W. Chapman. Al finalizar ese año escolar tres maestros componían la Facultad y 21 alumnos el cuerpo estudiantil. Para el año 1938 se arrendó una hermosa finca "La Mariela", a ocho kilómetros de la ciudad, donde 47 estudiantes venidos de Curazao, Venezuela, Costa Rica y de todas partes de este país encontraron su "Ciudad de Refugio."

Para el año 1939 se arrendó otra finca contigua a "La Mariela" para dar cabida a los 59 estudiantes de ese año. El Instituto obtuvo ese año su primer triunfo con la graduación de Doña Mercedes de Castro, primera graduada del Curso Superior y 19 jóvenes del Curso Preparatorio.

La aurora del año escolar de 1940 marcó nuevo rumbo en el progreso del Colegio cuando se compró un pintoresco lugar en el barrio de La América, Medellín, para trasladar el plantel. Desde ese año decenas de graduados han egresado de sus aulas para llevar fuertes responsabilidades en la obra de Dios.

HOY el plantel cuenta con un buen grupo de eficientes maestros cristianos, hermosos edificios, un entusiasta grupo de estudiantes, e industrias que ofrecen experiencia en la vida práctica. El Instituto Colombo-Venezolano es el Colegio que prepara a los jóvenes para el servicio noble en esta vida y para la venidera. Joven, el Colegio te espera, ven y goza de los privilegios que él te ofrece!

Ignacio Carrillo.



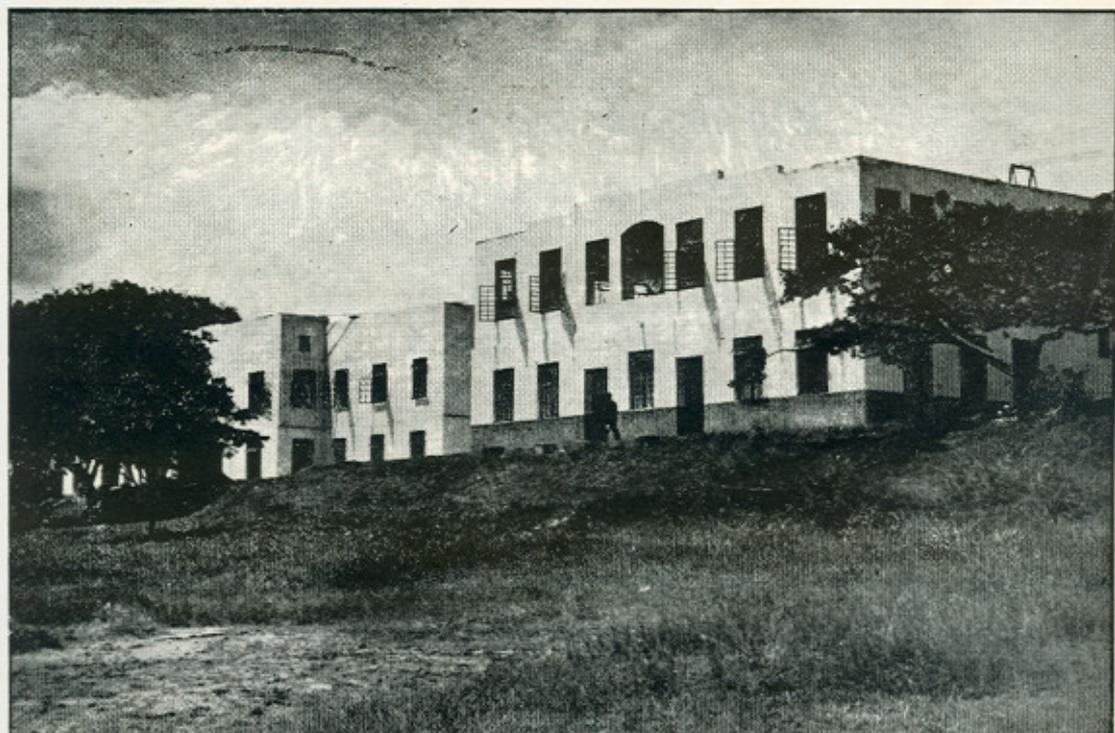
El estudiantado y sus Profesores.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO

SENTADOS: G. H. Fleenor, W. E. Aeschlimann B., G. C. Nickle, A. L. Edeburn, W. H. England

PARADOS: Charles R. Beeler, Fernon Retzer, David Baasch, E. T. Burley, A. Ray Norcliffe,
Gilberto Bustamante



EDIFICIO DE ADMINISTRACION



El Director, Profesor Werner E. Aeschlimann, dictando una carta.

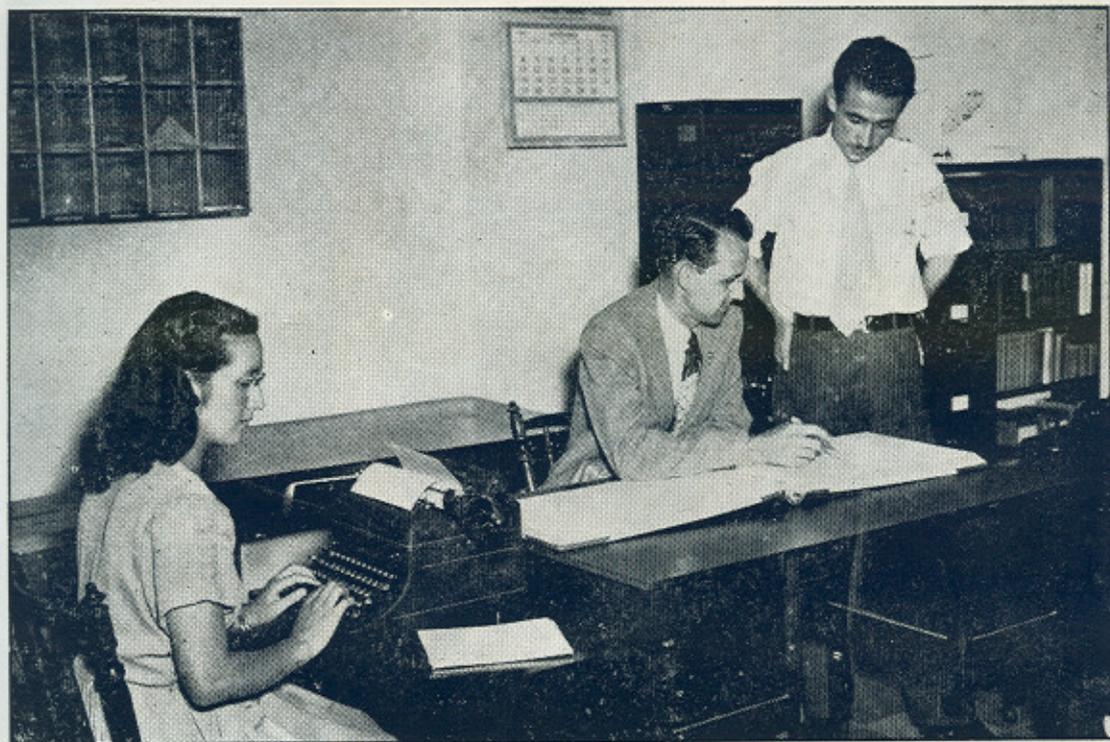
Mensaje del Director

"COMO EL ROCIO QUE CAE DEL SENO DEL
ALBA, ASI TE SERA TU VALIENTE JUVENTUD"

Será valiente la juventud que se aparta del mal, que gobierna y reina la humanidad.

EL INSTITUTO COLOMBO-VENEZOLANO cual refugio apacible abre sus portales, e invita a la Juventud Adventista a refugiarse de las borrascas del mal. En sus aulas ofrece la preparación y el adiestramiento necesarios para triunfar, y vogar seguros hacia la eternidad.

Como el rocío que serenamente cae hacia el alba, así esperamos acudirá a este lugar cada joven adventista el año 1950, en busca de un refugio seguro y del aliciente capaz de darle la victoria final!



Profesor G. Herbert Fleenor, Tesorero del Instituto con sus ayudantes.



ELOINA CACERES A.
Secretaria, Mecanografía y Ta-
quigrafía.



W. H. ENGLAND
Teología.



MARIA A. de AESCHLIMANN
Curso Normal y Castellano.



LETTIE S. de COLLINS
Inglés - Biblioteca



W. T. COLLINS
Preceptor - Tipografía



ROSA B. de RUIZ
Labores Femeninas, Aritmética, Dibujo



IRENE T. de QUIÑONES
Economía Doméstica - Ecónoma



MARCOS QUIÑONES R.
Religión



MARYE W. de BURDICK
Preceptora



JUDITH E. de RIVERA
Escuela Primaria



IGNACIO CARRILLO
Historia - Geografía - Cívica
Ciencias Naturales



CONSUELO V. de CARRILLO
Fisiología

Maestros Estudiantes



MARIO ROBINSON K.
Piano



PLINIO RUIZ
Sub-Jefe de la Ebanistería

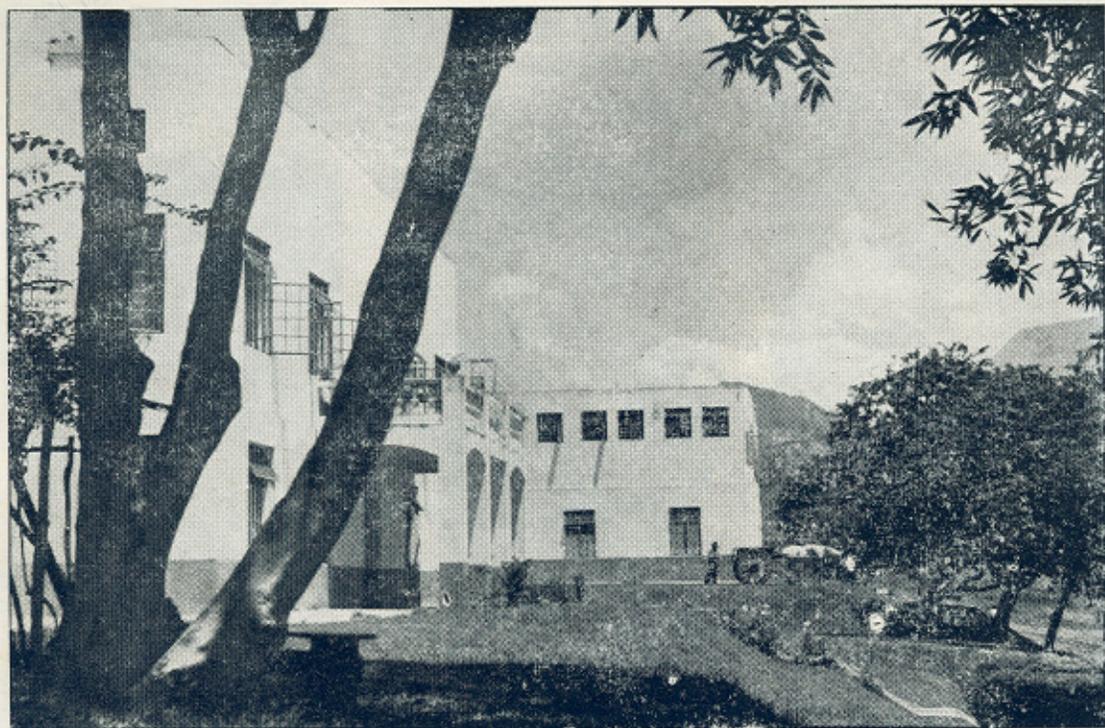


LUIS S. CAMACHO
Contador



SERAFIN GOMEZ

Mayordomo
(No Fotografía)



El Hogar de las Señoritas y su atrayente belleza



Cariño, amabilidad simpatía, y sabios consejos, nos da nuestra Preceptora,
Sra. MARIE DE BURDICK



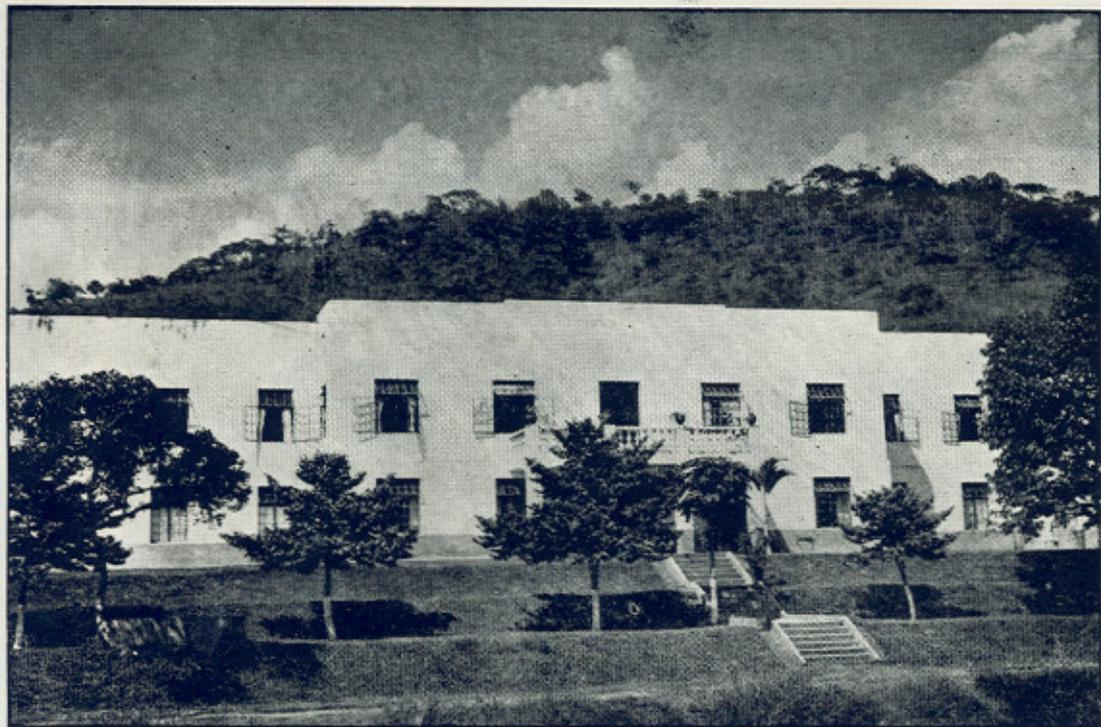
El alegre grupo que integran el bello Hogar de Señoritas

Nuestro Hogar en "Acolven"

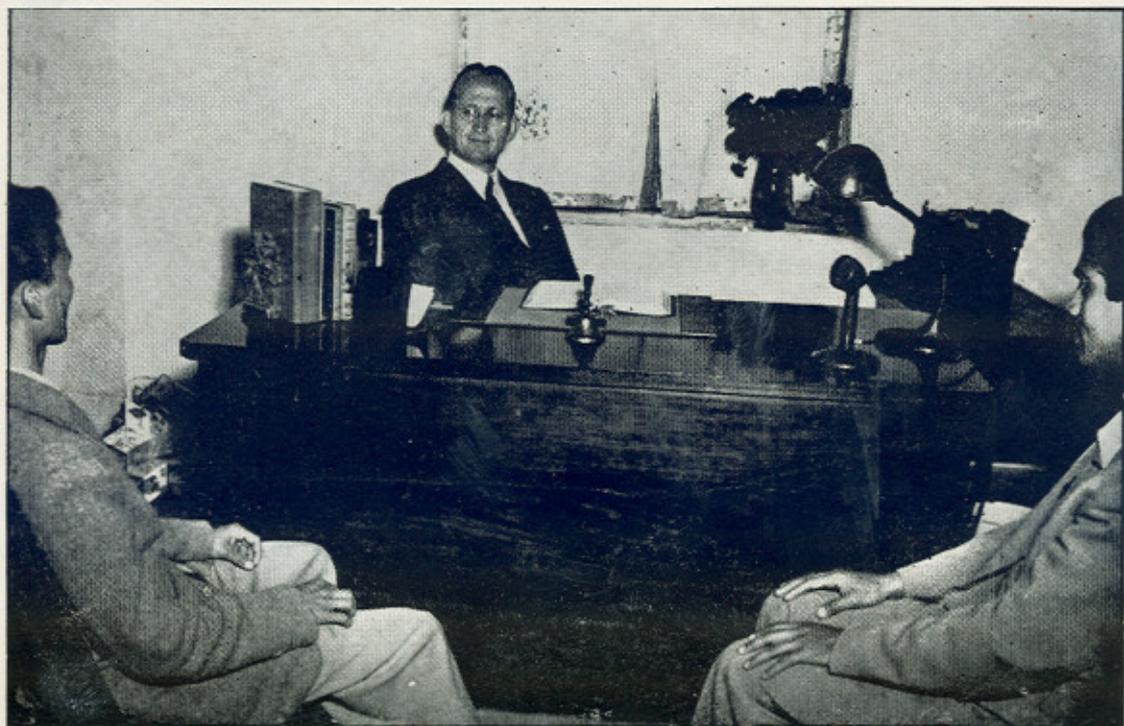
LO primero que atrae nuestra atención al llegar a Acolven es el bello hogar de las señoritas.

Aquí encontramos cálida bienvenida, ambiente sencillo pero acogedor, compañerismo afable y sincero.

Las diversas y variadas actividades religiosas y sociales del Hogar hacen que los días vuelen voloces y que el joyel de nuestro carácter se forje para que en el mañana gastemos nuestras vidas en el servicio en bien de la humanidad.



El Hogar de jóvenes en su imponente severidad.



Sabios consejos, ánimo y comprensión se reciben de labios de nuestro querido Preceptor Profesor W. T. Collins.



El entusiasta grupo que forma el Hogar de Jóvenes.

ES en el hogar de varones donde bulle la actividad, donde palpitan los ideales y las ambiciones de los jóvenes fuertes que llevarán al mundo devoción y esperanza.

En los distintos órdenes de la vida estudiantil se advierte el supremo anhelo de la formación de un carácter firme y de un nutrido intelecto que hará a los hombres del mañana.



Las horas de Biblioteca están siempre muy concurridas por los estudiosos.



VALE EL que sabe, pero vale más el que sabe mejor."---Jovellanos.

Las horas gastadas en la Biblioteca en estudio e investigación son las que rendirán más en la lucha por la vida.

El estudio y el poder de concentración desarrollan las capacidades del individuo y lo preparan para resolver las situaciones complejas del diario vivir.

Presentamos la Clase de Graduados de 1949



ALICIA ROBINSON A.
Tesorera



OSCAR E. SOTO
Presidente



IVONNE ROBINSON P.
Secretaria



El ir y venir de la vida estudiantil
en el Instituto.



Mario Robinson K.



MARIA A. de AESCHLIMANN
Consejera



Rafael Escandón H.



Carmen Plata M.



Luis G. Gómez P.



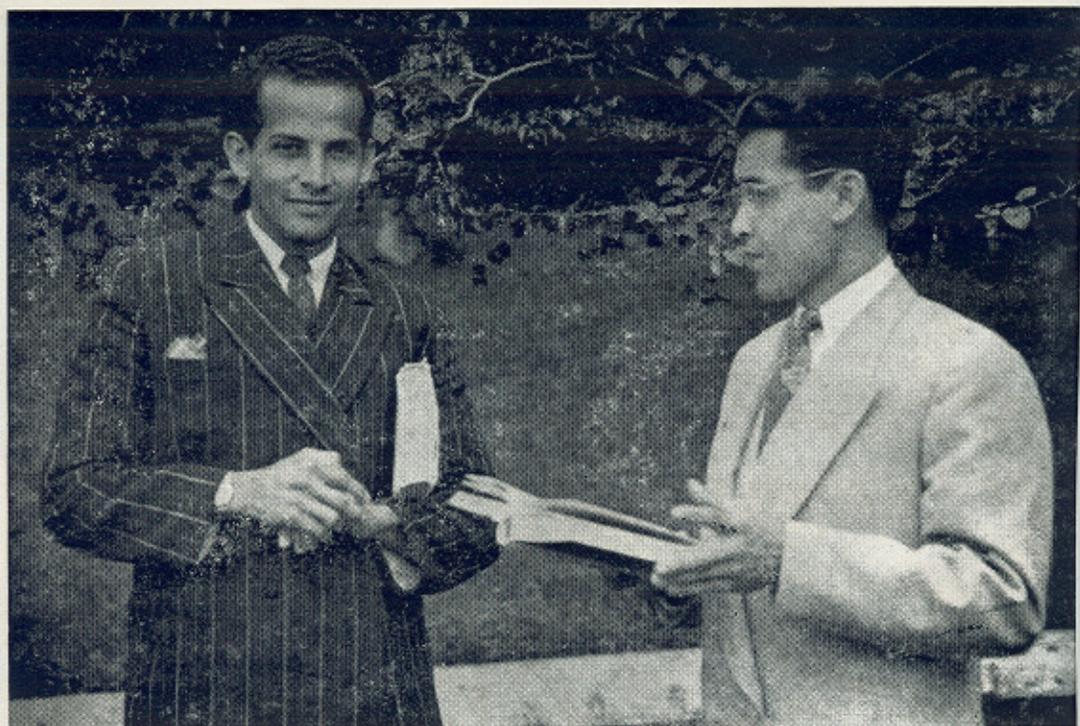
Lanny C. de Newball



Fanny Gómez O.



Lucila Bonet T.



Los dos primeros alumnos del Instituto que terminaron sus trece años de estudios, Sres. Jaime Foronda y Mardoqueo Jaimes. Para ellos nuestras felicitaciones.



Los Alumnos que integran el Curso Superior y sus Maestros



Grupo de Alumnos y Profesores de los cuatro últimos años de Bachillerato



Este alegre grupo lo forman los alumnos del primer y segundo años de Bachillerato



La Escuela Primaria y sus profesores.

ENSEÑAR es la obra "más hermosa y difícil que haya sido confiada a los seres humanos. Requiere tacto y sensibilidad delicadísima, conocimiento de la naturaleza humana, fe y paciencia divinas, dispuestas a obrar, velar y esperar. Nada puede ser más importante que esa obra." Educación, pag. 283: 5.



En la hora de los Ejercicios Culturales.

CADA día se hace un paréntesis en la vida escolar y todo el estudiantado se reúne con sus Profesores para discutir temas vitales, para conseguir inspiración de la Palabra de Dios y de la vida de los grandes hombres bienhechores de la humanidad. La consideración de las reglas de buena conducta en sociedad y el desarrollo de los acontecimientos importantes del mundo tienen también su lugar en esta hora de cultura general.



Vaya nuestro sincero reconocimiento a la Sra. I. M. de Baasch por el artístico dibujo de la portada de "Omega".



Los oficiales de la Escuela Sabática y su Consejera.



Los oficiales de la Sociedad de Misioneros Voluntarios y su Consejero.

Industrias



Ebanistería "Acolven"
y su personal.



El Sr. W. E. England
con su departamento
de avicultura.



"Ayrshires"
Prometedores.





La Señora Lannie C. de Newball con el personal de la Lavandería.



El equipo de transporte y movilización



Las que preparan el buen alimento.

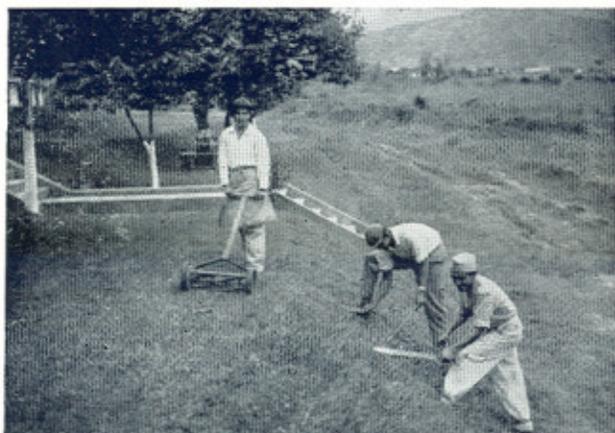




Celadores: René Arosa,
Clímaco Joya y Luis Mu-
ñoz. Ayudantes, "Major"
y "Rover".



Manutención
de los prados.



Departamento de Repara-
ciones.





Se admira la atrayente belleza del paisaje de la Ciudad de Medellín a través de los ventanales del espacioso comedor del Instituto.

*Instituto
Colombo-Venezolano*



Prospecto

1950

MEDELLIN - COLOMBIA

“El hacer volver al hombre a la armonía con Dios, elevar y ennoblecer su naturaleza moral de tal modo que refleje nuevamente la imagen del Creador, es el gran propósito de toda la educación y disciplina de la vida.”

E. G. White
Educación Cristiana, pág. 65.

Junta Administrativa del Instituto

| | |
|-------------|----------------------|
| Presidente. | George C. Nickle |
| Secretario. | W. E. Aeschlimann B. |
| Vocales. | David Baasch |
| | Arthur Edenburn |
| | Fernon Retzer |
| | R. R. Henneberg |
| | Charles R. Beeler |
| | D. C. Premier |
| | A. R. Norcliffe |
| | W. H. England |
| | Gilberto Bustamante |
| | Eugene T. Burley |

Cuerpo Directivo del Instituto

| | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| W. E. Aeschlimann B. | Director |
| | Tesorero |
| Luis Camacho | Contador |
| | Ecónoma |
| M. de Burdick | Administración del Comedor |
| M. de Burdick | Preceptora |
| | Preceptor |
| María A. de Aeschlimann | Directora Escuela Primaria |
| Eloína Cáceres | Secretaria y Registración |

Cuerpo Docente del Instituto

| | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| W. E. Aeschlimann B. | Matemáticas |
| W. H. England | Teología |
| María A. de Aeschlimann | Normal y Castellano |
| Ignacio Carrillo | Historia, Geografía y Civica |
| Rosa B. de Ruiz | Vocacionales femeninas y Dibujo |
| Luis Camacho | Aritmética |
| | Inglés |
| | Música |
| | Comercial y Secretaría |
| | Religión |
| | Castellano |
| | Vocacionales para varones |
| | Ciencias |

Nota: La Junta Administrativa del Instituto hará provisión para llenar las vacantes que aparecen en la lista del personal.

Comisiones Especiales: Al comienzo del año escolar se nombrarán diferentes comisiones encargadas de velar por el correcto y buen desarrollo de las actividades dentro del Establecimiento. Las más importantes son las siguientes:

| | |
|------------------------|-------------------------|
| Normas Escolares | Disciplina |
| Matrícula y Graduación | Actividades Religiosas |
| Finanzas del Colegio | Biblioteca |
| Actividades Sociales | De trabajo e industrias |
| | Recepción |

Historia y Objetivos de la Institución

El Instituto Colombo-Venezolano abrió sus puertas por primera vez el año 1937. Es una de las muchas instituciones de enseñanza secundaria y superior que la organización de los "Adventistas del Séptimo Día" mantiene en el mundo. De un humilde comienzo ha crecido rápidamente a un plantel que ofrece comodidades y garantías a los educandos que afluyen a sus aulas. Su fama es conocida en el vasto territorio de las repúblicas de Colombia y Venezuela y en las islas adyacentes del Mar Caribe. El sorprendente desarrollo de la Institución es un testimonio vivo de la eficiencia de la obra educativa de la Organización y del aprecio del pueblo por una educación fundamentalmente cristiana, que es su principal objetivo.

Siendo esta Institución una empresa particular, atiende ante todo la educación de la juventud de la feligresía de la Iglesia Adventista. Sin embargo el Colegio abre sus puertas a cualquier persona que con sinceridad de propósito desea acudir para beneficiarse de una educación cristiana sin hacerse distinción de credo religioso ni de ideología política, siempre que el solicitante esté listo y voluntario para someterse sin reservas a las normas y reglamentos que rigen el plantel. Será siempre el objetivo del plantel y de los maestros que actúan en él ensalzar la fe cristiana, el santo evangelio como lo pregonara el Señor Jesús y sus Apóstoles y como está esbozado en las Sagradas Escrituras. Creemos en la educación como lo expresó el autor que dijo: "La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio, significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el periodo de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero". E. G. de White.

Desde todo punto de vista la Institución mantiene ante el educando el ideal de una educación integral. La educación de la mano, de la mente y el corazón abarca el ser en toda la plenitud, por lo tanto cada fase es atendida convenientemente. Para el desarrollo intelectual se ofrecen los cursos de Educación Primaria de seis años y el Curso Secundario de seis años de Bachillerato en armonía con los programas vigentes del Ministerio de Educación de la república. Como complemento a esto se agregan cursos vocacionales en el aspecto comercial y se ofrece una iniciación a una educación superior, siendo de especial interés el Curso de Teología y el Curso Normal para la preparación de maestros para la instrucción primaria.

El aspecto práctico de la vida se atiende por medio de un programa industrial y las actividades domésticas que son una parte de la vida de cada estudiante. Aun hasta donde sea posible a los medios disponibles un buen número de estudiantes por medio de su trabajo pueden costear parte o el total de sus gastos de estudio. En esta forma se extiende una oportunidad a todas las clases sociales, favoreciendo a los que económicamente son menos afortunados. El joven esforzado puede abrirse un camino para la vida, aun cuando sus medios sean prohibitivos, para obtener una educación que le haga un ciudadano útil a su país y a la sociedad dentro de la cual actúe.

Teniendo en cuenta la enseñanza divina: "Qué ganará el hombre si granjeara todo el mundo y perdiera su alma," el Establecimiento atiende solicitadamente la vida espiritual de sus educandos. El ideal de la vida

es un ideal superior, al cual debe aspirar cada individuo conectado con la Institución. Serán siempre excluidos de sus recintos todo acto contrario a la moral y aún aquellas indulgencias que la sociedad moderna tolera pero que son igualmente denigrantes para el hombre. Como principio fundamental está completamente excluido el uso del tabaco, del licor en cualquier forma, los juegos que tienden al vicio y cualquier actividad tendenciosa o partidaria que pudiera perjudicar a su prójimo. No se tolerarán las actividades políticas dentro de los recintos de este plantel, y si alguna información o actividad pudiera ser de beneficio para la colectividad sería únicamente aquello que no fuera partidario sino del beneficio común a la colectividad humana.

El Establecimiento extiende una cordial invitación a todos los que desean informarse detalladamente de su propósito y su funcionamiento, y en forma muy especial a los que desean beneficiarse de la educación superior que en este lugar se puede obtener.

Cómo llegar al Instituto

La dirección del Instituto es Correo Aéreo, Apartado 877; Correo Nacional, Apartado 224; Dirección Telegráfica, "Acolven"; Teléfono, América 12-63.

El Establecimiento está ubicado en el barrio de Santa Teresita, de la América, en la ciudad de Medellín, Colombia.

Siempre que sea posible, esperamos que los visitantes o los alumnos que han de llegar al Establecimiento, nos informen de su llegada. Es conveniente saber el día, la hora y el medio de transporte que han de usar. Llegados a la ciudad, es fácil que algún taxi del servicio público los conduzca al Establecimiento. Siempre que fuere posible, el Instituto ofrecerá sus servicios para buscar a los viajeros, o para llevarlos al medio de transporte que ellos elijan al retirarse del Establecimiento.

Organización del Año Escolar

El año escolar será dividido en cuatro periodos bimestrales, al fin de los cuales habrá un examen sobre las materias cubiertas durante aquel tiempo. Al final del año escolar se dará un examen general para cubrir toda la materia estudiada en el transcurso del año, siempre que no se trate de materias que hubieran terminado con el primer semestre. En tal caso solamente se considerará el ramo que haya sido estudiado durante el segundo semestre. Siendo que el certificado expedido representará el trabajo del año, incluirá las notas finales de los ramos que el alumno hubiere obtenido al fin del año escolar, y las que pudiera haber dado como finales al fin del primer semestre. Los periodos escolares serán los siguientes:

Marzo y Abril, primer periodo; Mayo y Junio, segundo periodo; Julio y Agosto, tercer periodo; Septiembre y Octubre, cuarto periodo.

Calendario Escolar

| | |
|--------------------------------|------------------------------|
| Llegada al Colegio | 27 y 28 de Febrero |
| Matrícula | 1° de Marzo |
| Servicio de apertura | 1° de Marzo a las 8:00 P. M. |
| Apertura de clases | 2 de Marzo |

| | |
|---|---------------------------|
| Fin del primer período | 28 de Abril |
| Apertura del Segundo período | 1° de Mayo |
| Fin del segundo período | 30 de Junio |
| Apertura del tercer período | 3 de Julio |
| Fin del tercer período | 1° de Septiembre |
| Apertura del cuarto período | 4 de Septiembre |
| Fin del cuarto período | 27 de Octubre |
| Repasos para exámenes finales | 30 de Octubre - 3 de Nov. |
| Exámenes generales para el año | 6 - 10 de Noviembre |
| Graduación y clausura del año escolar | 11 y 12 de Noviembre |

Calendario de Festividades

| | |
|-------------------------|----------------------------|
| 1° de Mayo | Día del Trabajo |
| 5 de Julio | Independencia de Venezuela |
| 20 de Julio | Día de la Independencia |
| 7 de Agosto | Batalla de Boyacá |
| 12 de Octubre | Descubrimiento de América |

Condiciones de Ingreso

- 1—Se prefiere aceptar a alumnos no menores de catorce años de edad. Para menores, pueden los padres solicitar una consideración especial a la Administración del Instituto.
- 2—El alumno y los apoderados deben estar dispuestos de acatar los reglamentos de la Institución.
- 3—Los padres o apoderados deben hacer con el Instituto los arreglos financieros de acuerdo a uno de los planes estipulados en la sección de finanzas. En caso que el alumno sea independiente, debe hacer él personalmente sus arreglos antes de ingresar al Instituto.
- 4—Es requisito indispensable que el aspirante a alumno haya leído cuidadosamente el prospecto del Colegio antes de ingresar.
- 5—Al ingresar al Instituto por primera vez, es indispensable presentar su certificado de nacimiento.
- 6—Para ingresar al Instituto es necesario presentar su certificado de estudios del año anterior. En casos especiales puede el alumno solicitar un examen de admisión. Esto será solamente cuando el interesado pueda justificar estudios que no hayan sido aprobados por examen y siempre cuando medie un tiempo reglamentario para justificar esos estudios.
- 7—El alumno debe presentar al ingresar certificados médicos que certifiquen su buen estado de salud. Estos deben incluir un examen general, un examen de sangre, y un examen de pulmón. El Instituto aceptará solamente aquellos certificados que sean expedidos por organismos competentes, y si hubiera alguna duda en cuanto al verdadero estado de salud del alumno, éste deberá someterse a los exámenes de rigor que el Establecimiento considerare conveniente.
- 8—**IMPORTANTE.** Es indispensable que el aspirante haga una solicitud al Instituto y espere su aprobación antes de viajar. El Establecimiento no se hará responsable si alguno hubiere viajado hasta el Establecimiento, y por alguna razón no pudiera ser recibido como alumno. **ESPERE LA RESPUESTA.**
- 9—Para que un alumno pueda matricularse debe de haber pagado las deudas pendientes con el Instituto. Si tuviese deudas con otras Instituciones de la Organización debe de hacer los arreglos convenientes con dichas Instituciones antes de matricularse.

Cursos de Estudios

Escuela Primaria

El Establecimiento ofrece un curso primario de seis años de estudios. El programa de esta escuela es el programa oficial del Estado, con las modificaciones en religión para adaptarlo a las aspiraciones con respecto a la educación ideal que la Institución desea dar a sus educandos.

Pueden beneficiarse de esta instrucción tanto los alumnos de edad primaria, como también alumnos de más edad que por alguna razón no hubieran tenido la oportunidad de obtener esta educación anteriormente. Para estos casos especiales el Establecimiento no tendrá inconveniente de ajustar la enseñanza a las necesidades y capacidades del educando más avanzado en su edad.

Escuela Secundaria

El curso secundario del Establecimiento consta de seis años de Bachillerato, dados de acuerdo y en armonía al curso oficial del Estado. Se ofrecerá con el máximo de eficiencia la instrucción en los diferentes ramos del curso, haciendo las variaciones permitidas por los reglamentos vigentes para buscar el máximo de las conveniencias para los educandos que acuden a esta escuela. En los ramos de religión se hará una ampliación de cuatro o cinco clases por semana, atendiendo en esta forma el ideal del Establecimiento de educar tanto intelectual como espiritualmente a sus alumnos. En el aspecto de los estudios vocacionales se tratará por todos los medios posibles combinar el trabajo con los estudios teóricos, haciendo uso de las actividades industriales del plantel para el beneficio del alumno. Los trabajos ejecutados por los alumnos si bien son remunerados de acuerdo a un valor estipulado por la Administración, serán considerados como factor educativo, por lo tanto se espera el máximo de eficiencia y dedicación de parte de cada estudiante.

Estudios Superiores

El Establecimiento ofrece enseñanza superior en dos Cursos de Especialización. El Curso de Teología y el Curso Normal que serán detallados a continuación.

Curso Teológico:

| | I Sem. | II Sem. |
|---------------------------------------|---------------|--------------|
| Daniel y Revelación | 3 horas | 3 horas |
| Arte de Hablar | 2 " | 2 " |
| Historia Eclesiástica | 3 " | 3 " |
| Manuscritos Bíblicos | 2 " | 2 " |
| Psicología | 3 " | |
| Organización Denominacional | | 3 " |
| Enseñanza Pastoral | 3 " | |
| Evangelismo | | 3 " |
| Total de horas por semestre | 16 horas Sem. | 16 Hrs. Sem. |

Curso Normal:

| | I Sem. | II Sem. |
|---------------------------------------|---------------|--------------|
| Daniel y Revelación | 3 horas | 3 horas |
| Arte de Hablar | 2 " | 2 " |
| Principios de Enseñanza | 3 " | 3 " |
| Técnica de Enseñanza | 2 " | 2 " |
| Psicología | 3 " | |
| Pedagogía | | 3 " |
| Dirección de Escuelas | 3 " | |
| Práctica de Enseñanza | | 3 " |
| Total de horas por semestre | 16 horas Sem. | 16 Hrs. Sem. |

Cursos Vocacionales:

El Instituto ofrece cursos especializados para trabajos comerciales tanto en el ramo de Secretaria como en Comercio. Se permite empezar el estudio de Mecanografía durante el tercer año de Bachillerato, siempre que las calificaciones del alumno permitan agregar este ramo extra. Paralelamente con quinto o sexto año de Bachillerato se ofrece una iniciación en Taquigrafía. Estos trabajos pueden ser perfeccionados por medio de un año de estudio una vez completado el sexto de Bachillerato. Durante el año de especialización se completará la Mecanografía, Taquigrafía y se darán los fundamentos en el ramo de Contabilidad.

Estudio de Piano:

Durante cualquier tiempo el alumno puede solicitar se le permita iniciarse en el estudio de piano. Regularmente se dará piano únicamente a un alumno que puede mantener su curso regular en su carrera secundaria. Si un alumno desea dedicarse con preferencia al estudio de la música sin llevar paralelamente sus estudios secundarios, debe hacer una solicitud especial, y su aceptación será sobre la base de un alumno especial. Se estimulará en general el cultivo de la música, pero sin descuidar los requisitos que el alumno regular debe cumplir con su carrera secundaria.

Normas Escolares

Para asegurar el máximo de eficiencia en los trabajos escolares el Instituto Colombo-Venezolano ha establecido las siguientes normas escolares:

- 1—El alumno que ingresa al Instituto será matriculado por curso sobre la base de un certificado que justifique haber sido promovido del curso anterior.
- 2—Nunca podrá ser promovido un alumno a un curso superior en algún ramo mientras no haya completado todos los requisitos del curso anterior.
- 3—Si por circunstancias financieras un alumno no pudiera llevar un curso completo, será indispensable que complete los ramos no estudiados antes de poder recibir un certificado de promoción al curso inmediato superior.
- 4—El sistema de calificaciones usado en el Establecimiento será de uno a cinco usando fracciones decimales entre una calificación y otra. Tres es requisito mínimo para ser aprobado en una materia.
- 5—No se darán notas de "incompleto", el alumno habrá sido aprobado o no aprobado tanto en sus pruebas de bimestre como en sus exámenes finales.
- 6—Según las normas del Instituto la religión será considerada una materia básica.

Reglamentos de Ausencias

Alumnos Primarios y Secundarios

- 1—Se requiere que los alumnos asistan regular y puntualmente a las clases. Pueden justificarse ausencias solamente por los siguientes motivos: 1. Enfermedad. 2. Permiso para ausentarse por la Dirección. 3. Servicios indispensables demandados por las actividades industriales o domésticas del Establecimiento. Por ninguna de estas causas las ausencias deben excederse del 20% del tiempo de recitación. Cualquier ex-

- cepción a esta regla tendrá que ser autorizada por el Cuerpo Docente.
- 2—Si el alumno se ausenta por algunas de las causas anteriormente mencionadas debe presentar su justificación en la oficina de Registración al reanudar su trabajo escolar. Las personas responsables para justificar las ausencias serán los Preceptores en caso de enfermedad, el Director en caso de permiso y el Jefe del Departamento en caso de que el alumno hubiese sido solicitado para trabajar.
 - 3—La justificación de las ausencias debe ser hecha durante el primer día de la reanudación del trabajo escolar. El pasar por alto este requisito será suficiente razón para que esas faltas justificables pasen al registro como injustificadas. La responsabilidad de justificar las ausencias será únicamente del alumno.
 - 4—El ausentarse de las clases sin una de las causas anteriormente expresadas será considerada una falta.
 - 5—Tres tardanzas serán contadas como una ausencia.
 - 6—Al final de cada bimestre la oficina de Registración hará el cómputo general de las ausencias justificadas y no justificadas y al este total excederse del 20% del tiempo de recitación el alumno perderá automáticamente su derecho a exámenes.
 - 7—Si todas sus ausencias fueran justificadas podrá solicitar se considere su caso para que si fuera posible el Cuerpo Docente lo rehabilite. Para esto se tomará en cuenta siempre la capacidad del alumno.

Alumnos del Curso Superior

En principios generales las reglas de asistencia y justificación para los alumnos del Curso Superior son iguales que las aplicadas al Curso Secundario, con la siguiente modificación:

- 1—Al alumno del Curso Superior se le permitirá ausentarse de sus clases por causas justificadas o injustificadas el equivalente a una clase más que los periodos de recitación por semana, por bimestre.
- 2—Tres tardanzas serán contadas como una ausencia.

Notas de Conducta

Para los fines de la nota de conducta el Establecimiento seguirá el siguiente sistema que será conocido con el nombre de "Sistema de Amonestaciones".

Las infracciones de los alumnos serán mantenidas en un libro de registro de Amonestaciones. Estas amonestaciones serán anotadas en el libro por responsabilidad de los profesores, de la Comisión de Disciplina o de la Facultad del Colegio en las siguientes condiciones:

- 1—La deficiencia en la conducta del alumno puede ser sancionada por cualquier miembro del Personal Docente o Administración pudiendo éste anotar en el libro de registro, estipulando la causa, una amonestación.
- 2—Si las infracciones de un alumno son de mayor gravedad, el hecho será analizado por la Comisión de Disciplina, organismo que queda autorizado de anotar hasta tres amonestaciones. En este caso el Secretario de la Comisión de Disciplina informará al Cuerpo Docente en la próxima reunión.
- 3—Si la gravedad del delito fuera de tal naturaleza que la sanción deba excederse de tres amonestaciones la Comisión de Disciplina debe pasar el caso para ser estudiado en una sesión del Cuerpo Docente del Colegio.
- 4—El total de amonestaciones que un alumno puede recibir en el curso del año será de veinticuatro. Al llegar el número de amonestaciones

a veinticinco el alumno tendrá que ser retirado o separado del Colegio.

- 5—Las amonestaciones dadas por cualquier miembro del Personal del Colegio, por la Comisión de Disciplina o por el Cuerpo Docente serán inapelables.
- 6—Los certificados bimestrales llevarán el número de amonestaciones que el alumno pueda tener en su contra. Si el alumno no tiene amonestaciones en el registro se lo indicará con un cero. Al final del año las amonestaciones serán traducidas a una nota de conducta que será una nota para el año y que pasará a los registros.

Reglamentos para Ausentarse del Establecimiento.

- 1—Los preceptores de los Internados están autorizados para conceder permisos para salir del Colegio de acuerdo a los reglamentos de los Internados que serán determinados por el Cuerpo Docente. Estas salidas serán siempre de corta duración y en todos los casos el alumno debe estar de regreso al Internado antes de las 5:30 de la tarde.
- 2—Para conseguir permiso para ausentarse por más tiempo y durante horas no reglamentarias el permiso debe tener el visto bueno del Director.
- 3—Para ausentarse en forma extraordinaria los permisos pueden ser solicitados por los padres o apoderados a la Dirección del Colegio o por los alumnos por intermedio de sus respectivos Preceptores a la misma Dirección.
- 4—Si un alumno está en situación de retirarse del Instituto debe tener el permiso de su padre o apoderado y debe solicitar un pase del Director para solicitar de la contaduría se le haga su correspondiente liquidación.

Gastos y plan de pagos

Para ingresar y permanecer en el Instituto debe seguirse y mantenerse el siguiente plan financiero.

Matrícula

La matrícula será de \$ 20.00 por cada alumno que serán aplicados en la siguiente manera:

- \$ 10.00 gastos generales de matrícula, certificados y franqueos.
- " 5.00 cuota de enfermería.
- " 5.00 cuota para examen médico.

Esta última cuota será aplicada como un crédito a la cuenta del alumno si tuviere este certificado de salud satisfactorio.

Gastos de Internado

| | | |
|--|----------|-----------|
| Jóvenes primarios del Internado | \$ 77.00 | mensuales |
| Señoritas primarias del Internado | 72.00 | " |
| Jóvenes del 1° al 3° de Bachillerato | 80.00 | " |
| Señoritas del 1° al 3° de Bachillerato | 75.00 | " |
| Jóvenes del 4° al 6° de Bachillerato | 82.00 | " |
| Señoritas del 4° al 6° de Bachillerato | 77.00 | " |
| Jóvenes del Curso Superior | 87.00 | " |
| Señoritas del Curso Superior | 82.00 | " |

Cuándo y Cómo hacer los pagos

- 1—Al ingresar al Instituto, el alumno debe pagar su matrícula tal cual está estipulada en el presente reglamento.
- 2—E alumno debe hacer un depósito equivalente al valor de un mes de gastos de internado. Este valor será acreditado a la cuenta del alumno íntegramente al final del año escolar, o cuando éste se retire del Instituto.
- 3—Al final de cada mes la oficina de la Contaduría enviará a cada padre el estado de cuenta del alumno y se espera que éstos remitirán inmediatamente el valor de esa cuenta.
- 4—Cuando el alumno esté atrasado en su cuenta con el Colegio más que el depósito que él mantiene a su favor, éste puede ser suspendido de sus funciones escolares hasta que el padre o apoderado haya hecho los arreglos financieros respectivos. Esta medida se hará por consejo de la Junta Local del Establecimiento.
- 5—Los alumnos que hubieran hecho depósitos en otra oficina de la Organización a favor de sus gastos educacionales deberán presentar al matricularse una nota de crédito que justifique ese depósito.
- 6—El Instituto no entregará las notas finales de curso al alumno que no hubiere cancelado su cuenta. No se graduará a un alumno que no tenga su cuenta cancelada o haya hecho arreglos satisfactorios sobre el particular.
- 7—Se entregará dinero efectivo al alumno solamente con autorización de los padres y si éste tuviera créditos. El Colegio acepta tener un depósito a favor de cada alumno para gastos particulares.

Gastos Extraordinarios

Serán considerados gastos extraordinarios cualquier gasto que no esté incluido en los gastos regulares de matrícula e internado. En estos gastos pueden estipularse los siguientes:

- | | |
|---|-----------------|
| 1—Clases de piano | \$ 5.00 por mes |
| 2—Arriendo de piano para práctica | 2.50 " " |
| 3—Arriendo de máquina de escribir para práctica | 2.00 " " |
| 4—Gastos de laboratorio para clases de Ciencia | 3.00 " " |
| 5—Servicio de Biblioteca | 3.00 " " |
- 6—Libros y materiales de estudio que el alumno necesite para sus trabajos escolares.
 - 7—Servicio médico por enfermedad o accidente no contemplado en la cuota de enfermería del internado.
 - 8—Transporte por servicios indispensables para el bien del alumno durante su estada en el Establecimiento.
 - 9—Certificados de Licencia Secundaria.
 - 10—Diplomas de graduación del Curso Superior.
 - 11—Serán considerados como gastos extraordinarios cualquier perjuicio que se hiciera contra la propiedad del Colegio o de alguna persona, que fuese por voluntad o descuido de un alumno.

Trabajo Requerido

Todo alumno del Instituto debe trabajar ocho horas semanales en los trabajos domésticos o industriales del Establecimiento. Este trabajo es requerido con el propósito de desarrollar en el educando el amor y aprecio al trabajo. Las labores requeridas serán en armonía a las capacidades físicas de cada alumno, y el servicio dado a la Institución por esta labor será remunerado de acuerdo al valor del trabajo efectuado. El crédito obtenido por este medio será acreditado a la cuenta del estudiante.

Planes Financieros

Los alumnos serán clasificados financieramente en cuatro clases: regulares, colportores, semi-industriales e industriales.

- 1—**Alumno Regular** será aquél que paga todos sus gastos en dinero efectivo enviado periódicamente por los padres o apoderados a favor de la cuenta del alumno. Se le acreditará el beneficio del trabajo requerido.
- 2—**Colportores.** Serán aquéllos que habiendo cumplido los requisitos del Departamento de Colportaje reciben bonificaciones de las Instituciones que intervienen para este fin según lo determinan los reglamentos de la Organización. El beneficio que estos alumnos reciben por su trabajo requerido será acreditado a sus cuentas.
- 3—**Alumno Semi-industrial** será aquel que paga parte de sus gastos en dinero efectivo y parte con su trabajo. Este alumno podrá cobrar todo crédito que pudiera tener al final del año escolar o cuando se retire del plantel.
- 4—**Alumno Industrial** será el que trabaja para cubrir sus gastos en el plantel. A este alumno se le dará periódicamente el 10% de sus ganancias en efectivo mientras tenga dinero a su favor. Si al retirarse del plantel tuviera algún crédito podrá retirar el 50% y el resto volverá a los fondos del plantel.

Nota:

El Establecimiento ofrece trabajo a los alumnos con un fin enteramente educacional y lo remunera para contribución a su mantenimiento. Nunca será éste considerado como operario o empleado y por lo tanto no asumirá el Colegio responsabilidad con relación a las leyes de trabajo o sociales que pudieran estar en vigencia.

Becas para Colportores Estudiantes

La tabla presentada a continuación demuestra lo que serán los gastos para cada alumno según el curso en que se encuentre. Presenta además las ventas mínimas que el colporteur debe tener, el depósito en efectivo que debe hacer en la Sociedad de Publicaciones, y la bonificación que ha de recibir. Debe recordarse que este crédito no responde por los libros y materiales escolares que el alumno necesita. Si el alumno no cuenta con más medios que los ajustados en esta tabla, puede hacer uso de sus ganancias por trabajo requerido para esos gastos.

| JOVENES | Mensualidad | Total | Ventas | Depósito | Descuentos 30% |
|------------------|-------------|--------|----------|----------|-------------------|
| 1—3 Bachillerato | 80.00 | 700.00 | 980.00 | 490.00 | 210.00 |
| 4—6 Bachillerato | 82.00 | 717.00 | 1.003.80 | 501.90 | 215.10 |
| Curso Superior | 87.00 | 759.50 | 1.063.30 | 531.65 | 227.85 |
| SEÑORITAS | | | | | |
| 1—3 Bachillerato | 75.00 | 657.50 | 920.50 | 460.25 | 197.25 |
| 1—4 Bachillerato | 77.00 | 674.50 | 944.30 | 472.15 | 202.35 |
| Curso Superior | 82.00 | 717.00 | 1.003.80 | 501.90 | 215.10 |

Lo que el alumno debe traer

Se deja a la conveniencia y libertad de cada alumno traer toda la ropa, para un clima templado, que estimara conveniente. Fuera de esto debe traer una sobrecama, dos frazadas o cobijas, cuatro sábanas, una almohada, tres fundas, algunas toallas, delantales para las señoritas, ropa de trabajo para los jóvenes y por lo menos dos servilletas para su uso personal en el comedor. Será requerido que el que no trajera sus servilletas tendrá que comprarlas en Medellín antes de poder ser aceptado en el comedor. Es conveniente pero no requerido traer zapatones de goma, paraguas, abrigo o sweater, un vaso, una alfombrita y una carpeta.

Reglamentos Generales

Para su gobierno, el Instituto ha establecido algunos reglamentos sencillos pero definidos, y se requiere que cada persona que acuda a este lugar los observe con toda fidelidad. Al no desear hacerlo, no sería éste el lugar al cual acudir, y si en el transcurso del año alguien se obstinara en no cumplirlos, sería necesario suspenderlo de sus privilegios de alumno.

El Personal Docente aprobará reglamentos internos para el gobierno de los hogares, del comedor, y para las actividades domésticas e industriales. Estos reglamentos serán publicados en forma de un manual que será puesto en manos del alumno cuando éste llegue al Establecimiento. Sin embargo los principios generales envueltos en aquellos reglamentos son los mismos que en forma general están esbozados en las siguientes declaraciones:

- 1—El Instituto Colombo-Venezolano es de propiedad particular y pertenece a la Organización de los Adventistas del Séptimo Día. Es una Institución fundamentalmente cristiana, por esto favorece todo aquello que tienda a la elevación del educando. Se prohíbe terminantemente la diseminación de ideas que atenten contra la moral, que fomenten la incredulidad o el ateísmo y todo lo que tienda a rebajar las buenas características del individuo.
- 2—El Sábado es el día de reposo reconocido por esta Organización, por lo tanto será el único observado dentro de la Institución. Se requiere que toda persona conectada con el Establecimiento tenga reverencia a este sagrado precepto Bíblico y por lo tanto se abstenga de todo trabajo y recreación profanos y asista a los ejercicios espirituales celebrados en este día.
- 3—El uso del tabaco, el licor o cualquier droga heroica serán terminantemente prohibidos.
- 4—Todo alumno recibido en el Instituto es aceptado como caballero y señorita. Se espera que el trato del alumno hacia sus superiores siempre esté en armonía con ese principio. El trato mutuo entre el alumado debe ser regido por el mismo concepto. No se permitirá la familiaridad incorrecta entre alumnos de diferentes sexos; el faltar en este principio será considerado como una falta de gravedad.
- 5—En el Establecimiento no se permitirán los caprichos de la moda. El largo del vestido de una señorita debe ser tal que sentada o parada cubra la rodilla. No se permite el uso de la pintura como adorno personal. A pesar de las tendencias de las modas, las señoritas alumnas llevarán vestidos con cuello de escote moderado y con mangas largas para cubrir la parte superior del brazo.

- 6—Los varones tanto internos como externos deben presentarse con saco y corbata en el comedor o en cualquier reunión pública dentro del Establecimiento.
- 7—Los alumnos podrán ausentarse del Establecimiento solamente con permiso de la Dirección, en armonía con los reglamentos internos de los hogares a este respecto.
- 8—Siempre que a juicio del Personal Docente del Instituto algún alumno haya incurrido en faltas de tal gravedad que necesite ser separado del plantel, esto será hecho en la forma y tiempo que el Personal encontrará conveniente. En todos los casos se hará el esfuerzo por establecer comunicación con los padres o apoderados del afectado.
- 9—Se espera que cada alumno mantenga un espíritu de cooperación y de buena voluntad mientras esté conectado con el plantel.
- 10—No se concederá permiso para mantener radios ni vicrolas en las piezas de los alumnos. Además estará excluida toda música profana y la lectura de novelas vulgares. No se permitirán armas de ninguna especie.
- 11—Cualquier regla adoptada por el Personal Docente en el transcurso del año y anunciada al cuerpo estudiantil, tiene tanto valor como las que se publican en este prospecto.

Edificio de Industrias:
Tipografía "ACOLVEN" y
la Ebanistería.



Uno de los tres pozos
que, con sus bombas
automáticas, proveen
al Instituto de agua pu-
ra y saludable.





**"EL
CABALLERO
DE
POSTIN
USA
VESTIDOS**

A. Tapias Guarín"

Como es bien sabido: En Colombia, es el traje que va siempre a la vanguardia con la moda, porque son confeccionados por sastres de prestigio.

ALMACEN Y SASTRERIA

CUCUTA -- Avenida 6a. No. 12-77

MISION DEL PACIFICO

Felicita la Clase de Graduandos de 1949

Anhelando que este paso sea la piedra fundamental para una larga y próspera vida en servicio fiel para el Maestro.

BIENVENIDOS!

Colportores Estudiantes.

Estamos listos para ayudarle a hacer de vuestra
vacación un triunfo.

Presidente, D. C. Prenier

Tesorero, E. T. Burley.

APARTADOS: Aéreo, 1269 y Nacional 313

Cali - Valle

Saludo y Felicitaciones a los estudiantes del Instituto Colombo-Venezolano, por sus triunfos obtenidos durante el año de 1949

"Optica Central"

Del Dr. Alberto Estrada

Siempre listo, amable y atento con su distinguida clientela y especialmente para con los estudiantes.

Agencia de Maderas

'El Naranja'

Enrique Naranjo S. y Lalo Bedoya

Carrera 8a. No. 24-37. - CALI

Teléfono: 50-233

Telégrafo: 'ENS'



La Pacific Press

Publishing Association,

Mountain View, California,

se complace en saludar a los siguientes estudiantes-colportores de la Unión Colombo-Venezolana, ganadores de becas en la vacación 1948 - 1949



Misión Venezolana

Juan J. Suárez
Carmen L. Suárez
Félix Belzares
Luisa Calderón
Neria Calderón
Eduardo A. Escobar
Trina Escobar
Berta Escobar
Climaco Girón
Eliseo Freitas
Héctor Rivas
Lourdes Rivas
Carmen Huérfano
Maritza Huérfano
Esteban Mancilla
Silvia Rodríguez

Misión Colombiana del Alto Magdalena

Luis Camacho
Severo Gelvis
Elizabeth Gómez
Fanny Gómez
Mardoqueo Jaimes
Carmen Plata
Emilio Valderrama

Misión Colombiana del Atlántico

Jaime Foronda
Rafael Escandón
Victor Urbina

Ebanistería "ACOLVEN"

Ofrece sus Servicios. Aceptamos pedidos para los siguientes artículos:

Muebles para Sala de Recibo, Alcobas, Comedor y Oficinas.

Puertas y Ventanas, Armarios, Escritorios y Asientos para establecimientos de enseñanza.

Aseguramos precios muy convenientes. Dirigirse a:

Instituto Colombo-Venezolano.

Director Responsable,

PLINIO RUIZ

**Sinceros deseos a la clase de graduandos para 1949 y
que su futuro sea brillante en el servicio del Señor.**



Misión del Alto
Magdalena y

Sociedad Cultural
de Literatura

Correo Aéreo No. 49-79

- BOGOTA -



A. Ray Norcliffe
Presidente.

José N. Carvajal
Secretario.

Bienvenidos!

La Misión Venezolana saluda afectuosamente a sus colportadores-estudiantes, y les augura una feliz y próspera vacación 1949-1950

Venezuela, campo de grandes oportunidades que debemos aprovechar, necesita Médicos, Evangelistas, Colportadores, Obreros Biblicos, Oficinistas, Maestros, etc.

Si Ud. desea literatura de nuestra Denominación, solicite precios y catálogo a la Agencia Venezolana de Publicaciones.

Superintendente: CHARLES R. BEELER

Secretario-Tesorero: W. E. KUESTER

DIRECCIONES:

Apartado 986

Dirección Cablegráfica: Adventista

Oficina: Bucare a Carmen, 97-2

Teléfono 3877

Caracas, Venezuela

Obsequio

de la



Unión Colombo-Venezolana

De los Adventistas del Séptimo Día.

Direcciones:

Apartados: Aéreo, 609

Nacional, 39

Tel. 10-53



Medellín-Colombia



FERRETERIA ELECTRA

Medellín

Importadores de materiales de

- ▶ **CONSTRUCCION**
 - ▶ **SANITARIOS**
 - ▶ **HERRAMIENTAS**
 - ▶ **MATERIAL ELECTRICO**
-
-

GONIMA

SASTRE MODERNO

- *Estilo Extra -Drapeado* -

Teléfono: 188-26

Calibío 50-41

- *MEDELLIN* -

Felicitación a la Clase de 1949:

Misión del Atlántico

y

Agencia Colombiana de Publicaciones

Fernon Retzer - Director. F. H. McNiel - Secretario

Apartado Aéreo - 261

"Extendemos una cordial bienvenida a quienes nos visiten"

Enseñanza de MODISTERIA

Dibujos y bordados a máquina y a mano. Corte perfecto. - Cali - Colombia.

CARRERA 8-B No. 20-27 RUIZ CAICEDO HNAS.

'LA ECONOMICA'

Toda clase de trabajos de Ebanistería, Carpintería y Torno. Montajes de Maquinaria Industriales. Trabajos garantizados. Cali, Colombia. Carrera 8-B No. 20-27

RUIZ CAICEDO Hnos.

Repostería Astor.

- ★ PASTERIA
- ★ BIZCOCHERIA
- ★ CONFITERIA
- ★ HELADERIA

El sitio más preferido por las personas de buen gusto.

Salón de Té 'ASTOR'

EL REGALO

JOYERIA y RELOJERIA

Tenemos Relojes de las mejores marcas, en extenso y variado surtido con los precios más bajos de la plaza. Visítenos siempre. Reparamos perfectamente su reloj y le garantizamos el trabajo por un año. Muy atentamente será Usted atendido.

PROPIETARIO:

MAURICIO GOMEZ Y Hnos.



SALSAMENTARIA "Veracruz"

Carabobo No. 51-54 Tel 178-83

Carnes siempre frescas de Bogotá

Despacho a Domicilio.

MANUEL VELEZ

Sastre Moderno. Tel. 147-12

Bolívar entre Colombia y Ayacucho

**Confección de vestidos a la última moda
y trabajo garantizado.**

FOTO RODRIGUEZ

Maracaibo No. 49-101 Tel. No. 107-86

Trabajo especializado. RODRIGUEZ Hnos.

Montar en bicicleta es un deporte
saludable y divertido.

Visite nuestra Agencia
en la Calle 41 No. 74-75

También le hacemos
Reparaciones Eléctricas

PROPIETARIO:

Jorge Escobar del Valle

Dr. JAIME BERNAL MORENO

Especialista en enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta. Cirugía Estética y de la cara. Estudios en New York y París.

Tels. 117-12 y Poblado 04-361. Sucre x Carúpano No. 50-49 entre la Avenida Izquierda y la Calle Colombia.

 **Horas de consulta de 8 a. m. a 5 p. m.**

Industria de Cajas para empaque Ltda.



Venta de toda clase de maderas finas del país al por mayor y al detal.

Administradores:

TOMAS JULIO A. y
FRANCISCO CARRILLO F.

Gerente:

JOSE G. MARTINEZ G.

**Plaza de Bolívar No. 32
Cartagena - Colombia.**

PINEDO & PEINADO

ALMACEN DE MUEBLES

Teléfono No. 77-46

**Avenida "Fernando Vélez D." Frente al Parque del
Centenario. - Cartagena.**

EBANISTA

MIMBRERO

LIBORIO SAENZ E.

Ex-Director de los Talleres de Giraldo & Cía.

Carrera 12, No. 13A-54



Tel. 208-30 CALI



AGENCIA DE MADERAS

"EL BOSQUE"

Marco A. Hernández B.

***Pone a sus órdenes maderas aserradas
de primera calidad***

Visítenos y quedará satisfecho

Carrera 7a. A. Calle 24 Tel. No. 73-27

FOTO VELASQUEZ

Maracaibo 40-90 a continuación del Colombiano

Teléfono, 212-46

Ampliaciones, retratos
en todos los tamaños

-- VISITENOS --

DOCTORA

LENI OBERNDORFER de C.

**Medicina Infantil, Medicina General
para Señoras y Señoritas**

CONSULTORIO: Carrera 46 (San Félix) No. 49-51

Frente a la Iglesia de San José. Tel. 120-92

Emporio de Paños

Edificio Sierra, Calle Colombia No. 51-14 Apartado Aéreo 911

Teléfono: No. 10-705

Telegramas: "MICHONIK"



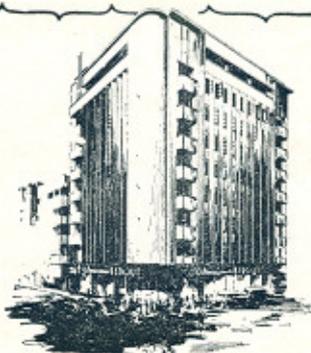
Al comprar sus Paños exija esta marca.

Ofrecemos un completo
y renovado surtido de;
PAÑOS INGLESES pa-
ra hombre en **FANTA-**
SIA, GABARDINA y
TELAS TROPICALES;

PAÑOS INGLESES Y
FRANCESES para ba-
tas, vestidos sastres, sa-
cos y abrigos para se-
ñoras. **PAÑOS PARABI-**
LLAR, TELAS para
muebles y cortinas.

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL





Textos y útiles

para estudiantes



Y gran **PESCA MILAGROSA**

con premios para TODOS nuestros
pequeños clientes....

Todo del más refinado gusto

Almacenes **BEDOUT**

"15 DEPARTAMENTOS A SU SERVICIO"

JUNIN X COLOMBIA



Para sus VACACIONES

Slacks americanos • Cami-
sas y calzado de sport •
Bellísimas pañoletas • Bree-
ches • Overoles • Chaque-
tas, etc.

Almacenes **BEDOUT**

"15 DEPARTAMENTOS A SU SERVICIO"

TIPOGRAFIA ACOLVEN

Departamento del Instituto Colombo-Venezolano

Instrucción en las Artes Gráficas

Servicio Comercial

Esta revista es nuestra recomendación
